



EXPTE Nº: CS/9999/1100840596/18/PNSP

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE ACTUALIZACIÓN DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA VERIO 3T A INSTALAR EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en relación con el expediente indicado en el encabezado del presente documento, se **INFORMA** lo siguiente:

Procedimiento de licitación elegido: El procedimiento de licitación es el negociado sin publicidad, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2º del artículo 168.c), de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, al tratarse el objeto del contrato de una actualización (ampliación) o mejora de equipamiento tecnológico ya adquirido, cuyo cambio de proveedor podría dar lugar a incompatibilidades o dificultades técnicas de uso y mantenimiento no deseables para la prestación de una óptima actividad asistencial, dadas las características específicas de los distintos elementos que componen la actualización a realizar.

Criterios de solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Criterios de solvencia técnica o profesional: Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años en la que se indique importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 89.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Términos objeto de negociación: El único término a negociar, en su caso, por el órgano de contratación será el precio.

Valor estimado del contrato: 370.000 euros
Actualización principal (adultos): 220.000 euros
Paquete pediátrico: 150.000 euros.

Necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las prestaciones correspondientes: Incorporación de tecnología Biomatrix al equipo de resonancia magnética Verio 3T, tanto para paciente adulto como pediátrico, al ser ésta una mejora de gran alcance que permite realizar estudios de resonancia magnética aun cuando el paciente no colabore estando inmóvil, aumentando considerablemente la calidad asistencial de los paciente atendidos y optimizando el flujo de trabajo.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente al margen)
LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

